

Grado 2 al Grado 11

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA OFICIAL PERUANO (OPP)

Fecha: _____

Nombre completo del postulante: _____
(Como aparece en la partida de nacimiento/
DNI/Pasaporte Extranjero) Apellido del padre Apellido de la madre Primer y segundo nombre

Grado actual: _____

Grado al que postula: _____

_____ **SÍ** deseo inscribir a mi hijo en el Programa Oficial Peruano

El postulante deberá tener el nivel esperado de español para ser admitido en este programa.

_____ **NO** deseo inscribir a mi hijo/a en el Programa Oficial Peruano

Nombre del Padre/Apoderado: _____ Firma: _____

Información del postulante: (Solamente si marcó la opción **SÍ**):

Fecha de Nacimiento: _____ / _____ / _____
Mes Día Año

Lugar: _____ / _____
País Ciudad

Nacionalidad: _____

Lengua materna: _____

Número de DNI: _____
(Ciudadanos peruanos y/o con doble nacionalidad deben tramitar el DNI)

Fecha de expiración: _____

Nombre del último colegio de procedencia: _____ Distrito: _____

Ciudad: _____ País: _____

Postulante de nacionalidad extranjera:

Número de carné de extranjería _____ Fecha de expiración: _____
(Si aplica) <https://www.migraciones.gob.pe/index.php/registro-de-extranjeros/>

Nombre del último colegio de procedencia: _____ Distrito: _____

Ciudad: _____ País: _____

En otros colegios del Perú se inicia el año escolar en el mes de marzo. Debido a la calendarización del Colegio Roosevelt (inicio en agosto), los postulantes que se trasladan desde colegios locales podrían tener una edad mayor a la edad mínima requerida para ingresar al año correspondiente.

POSTULANTES LOCALES

¿Ha enviado los siguientes documentos a la Oficina de Admisiones?

- ☐ DNI o C. E. (copia por ambos lados)
- ☐ Ficha Única de Matrícula (del colegio anterior)
- ☐ Certificados Oficiales Peruanos (colegios anteriores)

POSTULANTES INTERNACIONALES

¿Ha enviado los siguientes documentos a la Oficina de Admisiones?

- ☐ DNI o C.E. (copia por ambos lados)
- ☐ Libreta de notas o Certificado de Estudios Apostillados
- ☐ Resolución Jefatural emitida por el Ministerio de Educación en el Perú (MINEDU)
- ☐

DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES REQUERIDOS PARA POSTULANTES CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO del Grado 2 al Grado 11

PASO 1: ANTES DE LLEGAR AL PERÚ:

Obtener los siguientes documentos para ser entregados directamente en la Oficina del Programa Peruano una vez que lleguen al Perú:

- ☐ Certificado de nacimiento original apostillado
- ☐ Copia del Pasaporte vigente (si es extranjero)
- ☐ Los Certificados oficiales apostillados en original (conteniendo las notas) de **todos los colegios** previos
- ☐ Solicitar al colegio de procedencia una tabla/carta de equivalencia de notas (puede estar incluida en los certificados)
- ☐ Si los certificados están en otro idioma que no sea español, deberán de ser traducidos por un traductor oficial (este paso puede hacerse en el Perú) <http://colegiodetraductores.org.pe/directorio2/view/directorio.php>

Tener apostillados o legalizados todos los certificados oficiales originales de **todos** los colegios de países previos:

- | | |
|------------------------------|--|
| Si postula del Grado 2 al 6 | – traer documentos desde el Grado 1 |
| Si postula al Grado 7 | – traer documentos del Grado 6 |
| Si postula del Grado 8 al 11 | – traer documentos desde el Grado 7 |

IMPORTANTE:

Los certificados de estudios en original deben de estar apostillados si el país en donde estudió el alumno forma parte del **Convenio de la Haya** http://www.hcch.net/index_en.php?act=states.listing

o

Si el país donde estudió el alumno no forma parte del **Convenio de la Haya**, los certificados de estudios originales deben de tener el sello del Ministerio de Educación, Consulado del Perú y Ministerio de Relaciones Exteriores del país de procedencia.

PASO 2: EN EL PERÚ

Obtener los siguientes documentos:

- ☐ DNI (Ciudadanos peruanos y/o con doble nacionalidad) <http://www.reniec.gob.pe/portal/acercaDni.htm>
- ☐ Carné de Extranjería (Postulantes extranjeros)
<https://www.migraciones.gob.pe/index.php/registro-de-extranjeros/>

Oficina de la Dirección Peruana del Colegio Roosevelt:

Solicitar una cita en la oficina del Programa Peruano para la revisión de los documentos requeridos en el **PASO 1**.

Ministerio de Educación (MINEDU):

Llevar los documentos revisados en nuestras oficinas y la Partida de Nacimiento original apostillada al MINEDU.
Dirección: Calle El Comercio 193, San Borja. Horario: 8:30 a.m. – 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. – 5:00 p.m.

Trámite a solicitar: Una Resolución Jefatural emitido por el MINEDU en donde reconoce los estudios realizados en el extranjero (costo S/.74.00 aproximadamente; la resolución se emite a los 30 días).

Traer Resolución Jefatural/Decreto de Reconocimiento de Estudios a la Oficina de la Dirección Peruana del colegio y acompañar con una copia de los certificados de estudios apostillados/legalizados.

Cualquier consulta comunicarse con la Sra. Patricia Barreda: pbarreda@amersol.edu.pe Tel: (511) 619-9300, ext. 6910